

**CONDUCTO EN EL AUTOBÚS DE ESCUELA
CONSOLIDATED SCHOOL DISTRICT NO. 4
GRANDVIEW, MO**

El autobús (camión) es una extensión de la sala de clase. Las mismas reglas de disciplina que seguimos en la clase serán administradas por el administrador de cada escuela.

1. El conducto de clase será observado por los alumnos en la parada de autobús y mientras los estudiantes están en el autobús.
2. El conductor es responsable para los alumnos en el autobús. Todos deben obedecer al conductor inmediatamente.
3. Los alumnos deben llegar a la parada cinco (5) minutos antes del tiempo planificado.
4. Los estudiantes deben permanecer sentados y encaran la frente siempre.
5. Conversación desnecesaria con el conductor es prohibida.
6. Los alumnos no deben extender sus brazos ni otras extremidades fuera de las ventanas del autobús.
7. Cosas no deberán ser tirado en el autobús ni fuera de las ventanas del autobús.
8. No se permiten comer ni beber en el autobús. Comer y beber se pueden permitir solamente en viajes de actividad, y sólo por la discreción del conductor.
9. Los paquetes grandes y los instrumentos grandes de la banda no se permitirán en el autobús.
10. Estudiantes que deben cruzar la calle después que salir del autobús cruzará por lo menos diez (10) pies enfrente del autobús y sólo después la señal dada por el conductor del autobús.
11. Los estudiantes deben se distanciar por lo menos seis (6) pies de la calle hasta que el conductor abra la puerta del autobús.
12. Lenguaje profano, abusivo, irrespetuoso, amenazante, despreciativo, ni el idioma que degrada se permitirá.
13. Ningunos animales, muerto ni vivo, serán permitidos en el autobús a cualquier tiempo.
14. Ningún contenedor del vidrio se permitirán en el autobús.
15. Ningún arme ni las armas poseídos ni usados ni el uso de cualquier objetivo como un arma será permitido en alguna vez.
16. Ninguna conducta disruptiva se permite (verbal, escrito ni simbólico)
17. Ninguna posesión ni el uso de productos de tabaco, el alcohol, paraphenalia de drogas ni droga se permite.
18. Ninguna posesión ni el uso de fuegos artificiales ni alguna materia inflamable ni explosiva se permiten.
19. Así que llegue a la escuela, los estudiantes que solicitan para montar cualquier otro autobús que fuera asignado o quiere bajar en una otra parada de autobús de que fuera su parada asignada debe presentar una nota firmada de ambos que manda y padres recipientes otorgando el permiso. Esto debe indicar la razón, el nombre de la parada de autobús, nombre del estudiante y el número del destino para la aprobación por un administrador.

El transporte es un privilegio que es ofrecido a estudiantes escogidos. Los estudiantes que crean los problemas de la seguridad en los buses de escuela pueden ser negados el privilegio del transporte. Un conductor puede negar a un estudiante un paseo para la escuela la próxima mañana. Si esta acción es necesaria, el Director del Transporte o el Administrador notificará a padre/guardián sobre la situación.